209 (Doscientos nueve)

OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES — GOBIERNO NACIONAL

MESA DE ENTRADA ÚNICA
EXPEDIENTE Nº 28246/2021

TITULAR:
CONSORCIO CC

NOMBRE Y APELLIDO:
Adán Alfonso.

TELEFONO:
021 - 442 - 243

CORREO ELECTRONICO:

REFERENCIA:
REF. CONTRATO SG MINISTRO Nº 57/2020 - REMITE DOCUMENTACION TECNICA PARA CM LOTE 2 - CONSTRUPAR S.A.

FACTURA: Nro. 0 **Monto: GS.** 0

USUARIO/FECHA/HORA DE REGISTRO.:

BGIMENEZ 08/07/2021 10:15:51

SECRETARIA GENERAL
GABINETE DEL MINISTRO
Jef. Gabinete ____ DIPE ____
D.Asuntos Jur. ____ D.de Tic's ____
D.Relaciones P. ____ D.Auditoria I. ____
Secretaria Privada ____ U.O.C. ____
D.Comunicaciones ____ DAPSAN ____
Patrulla Caminera ____ DGESA ____
C.RR.II. ____ DTyA ____
VMOP ____
D.Obras Públicas ____ Comisión Pilc. ____
D.Vialidad ____ D.Caminos Vec. ____
Div.Arch y Bib. ____ D.B.I ____ UEPE ____
VMAF ____
D.Finanzas ____ D.Planif.Econ. ____
D.Contaduría ____ D.Bienes y S. ____
D.Rec.Humanos ____ D.Crédito P. ____
VMME ____
D.Rec.Energ. ____ D.Rec.Minerales ____
VMT ____
Dirección de Marina Mercante ____
OTROS ____

M.O.P.C. - V.M.O.P.
Exp. Nº 8215
Fecha 08 JUL 2021 Hora 10:35
Firma

M.O.P.C.
G.V.M.O.P.C.
Fecha: 8-7-21
☐ VMAF ☐ DPV ☑ DCV ☐ DOP
☐ C.T.P.C. ☐ DPV ☐ DAJ ☐ CNRP
☐ CCAF ☐ DPUATR ☐ DAPSCH ☐ SG
☐ UEPID ☐ CIO ☐ DCPE ☐ DAJ
☐ DAPCAI ☐ CRI ☐ DGS ☐ U G M
Ing. IGNACIO GÓMEZ N.
Viceministerio de Obras Públicas y Comunicaciones

RECIBIDO
Fecha 12 JUL 2021 Hora 7:30
Firma Ricardo

BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ

Firmado digitalmente por BRENDA MARIA JOSE GIMENEZ GONZALEZ
Fecha: 2021.07.08 10:16:29 -04'00'

Fecha 13 JUL 2021
☐ DAF ☐ DAJ ☐ DCOA
☐ DAI ☐ DPI ☐ UEPCAP
☐ DAPS ☐ UAC ☐ UA
☐ DAI ☐ DV ☐ DE ☐ DO
☐ DOC ☐ SG ☐ CM ☐
Ing. Carlos Segovia Colmán
Director de Caminos Vecinales

208 (Doscientos ocho)
09

CONSORCIO C CAEM

Nota CC_57/2020 N°269

Asunción, 7 de julio de 2021

Señor
Ing. Rodolfo Segovia, Director
Dirección de Caminos Vecinales
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones
Asunción, Paraguay
Presente

RECIBIDO
Fecha 07 JUL 2021 15-01
Firma (WALTER)

MOPyC * DIRECCION DE CAMINOS VECINALES *

Ref.: Contrato Ministro N°57/2020 "Servicios de Fiscalización de Obras de Construcción de tramos de Caminos Vecinales en los Departamentos de Amambay, Concepción, Caazapá, Guairá y Misiones, Paquete N°1". *Documentación Técnica para el Convenio Modificatorio de Obra N°1, Lote N°2, CONSTRUPAR S.A.*

De nuestra mayor consideración.

Mediante la presente tenemos a bien poner a vuestra consideración el Informe Técnico de Sustento para la suscripción del Convenio Modificatorio de Obra N° 1 – Lote 2 en el marco del Contrato S.G. Ministro N°446/2019.

Las modificaciones a implementarse en el Convenio Modificatorio N°1, se basan en lograr una mejor prestación en cuanto a parámetros técnicos y de diseño geométrico en el tramo objeto del presente documento; el cual considera una verificación y análisis de las condiciones existentes encontradas en zona de la Obra y las necesidades emergentes de las mismas, teniendo en cuenta la situación actual en la red vial de la que forma parte, resultando en la siguiente propuesta de modificación:

- La estructura del pavimento se modifica a lo largo de todo el tramo, de un tratamiento superficial doble de 2,00 cm de espesor, a una carpeta de concreto asfáltico de 4,00 cm. La fundamentación de tal cambio radica principalmente en la necesidad de ofrecer mejores condiciones en cuanto a la capacidad de soporte de dicha estructura (SN de 5.00 a 6.64), previendo el tránsito de camiones pesados que circulan por la zona.

- Con la incorporación del concreto asfáltico se logra un mejor desempeño de la estructura de pavimento, reduciendo las tensiones de tracción en la fibra inferior del concreto asfáltico lo que genera un mayor tiempo de vida útil del proyecto.

- La mejora (que se introduce con la carpeta asfáltica) genera que a lo largo de todo el tramo del Lote N°2, comprendido desde la progresiva Km 35+000 (Inicio del tramo) hasta la progresiva Km 67+768,26 (Fin del tramo), se realice una reducción en el ancho de las banquinas, de un ancho de 2.00 m a 1,00 m. Esta reducción se debe a la necesidad de compensar el incremento del costo de la carpeta asfáltica.

207 (doscientos siete)

CONSORCIO CAEM

- A pesar de la reducción en el ancho de la banquina, se adquiere una ventaja muy importante en la presente propuesta, consistente en que inicialmente la banquina no consideraba su pavimentación, mientras que en la presente propuesta se propone una banquina pavimentada. Con este cambio se logra evitar la exposición a la erosión de la misma, pudiendo dicha erosión transmitirse a la calzada y generar así descalces importantes.

- La banquina de 1,00 m de ancho tendrá el mismo paquete estructural que la calzada, pudiendo así ampliarse en el futuro, dotándole a la banquina un ancho mayor.

- Otra medida de compensación de costos generado en el cambio de la carpeta consiste en la reducción del espesor de la capa base de piedra triturada el cual pasará a tener 18 cm en lugar de 20 cm, afectando todo el tramo a excepción de 1.00 Km, que corresponde al tramo final que forma parte de una zona urbana de Puentesiño. Con esta reducción en la capa base, se alcanza un número estructural del paquete por encima de lo previsto en el proyecto original (licitado).

- En la planimetría se ha desplazado el eje del camino en ciertas progresivas, con el fin de coincidir con el eje de la franja de dominio existente, reduciéndose así la necesidad de ejecutar innecesariamente traslados de alambrada y de columnas.

- Por otra parte, se han incorporado curvas de transición horizontal en todas aquellas que la requieran, a fin de mejorar las condiciones de seguridad en el tránsito.

- En el tema de la altimetría, se ha detectado la presencia de cortes importantes en ciertos sectores, donde se puede prescindir del mismo, motivo por el cual se han corregido los cortes mediante cambio en la cota de la rasante del camino, con el propósito de reducir costos innecesarios y de ofrecer mejores condiciones en el acceso a las propiedades frentistas.

- Se ha previsto la cantidad de alcantarillas conforme a los estudios hidrológicos resultantes de la revisión del proyecto.

Los documentos que conforman la presentación del Convenio Modificatorio de Obra N°1 son los siguientes:

Documentación Técnica

a) Justificación Técnica

b) Anexo 1- Planilla Comparativa de Montos

c) Anexo2 – Análisis de precios unitarios de ítems nuevos

2061 Documentos 2015
09

CONSORCIO C CAEM in

d) Anexo 3 – Cronograma de Trabajo y Curva de Avance Físico - Financiero

e) Anexo 4 – Computo métrico de los items modificados y nuevos

f) Anexo 5 - Especificaciones Técnicas de Ítems Nuevos

g) Anexo 6 – Informe del Especialista en Estructura de Pavimentos

h) Anexo 7 – Planos de Obra

Cabe señalar que todos los cambios propuestos por el Contratista merecieron análisis y evaluación durante varias reuniones, así como las correspondientes revisiones en distintas instancias del análisis. En este sentido, se han incorporado todos los documentos de respaldo que justifican los cambios propuestos.

Finalmente, la Fiscalización de Obra, luego de una verificación minuciosa de todos aquellos documentos recibidos y evaluados que conforman la propuesta del Convenio Modificatorio de Obra N° 1 del Lote N°2, manifiesta que los mismos se encuentran correctos y en correspondencia con lo establecido en el Contrato de Obra y/o en las instrucciones del MOPC.

Reiteramos nuestras consideraciones más distinguidas.

Atentamente,

Ing. Diana Alarcón Szaran
Representante Legal
Consorcio CC

Adjunto: lo indicado